



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58410/2018

VISTO lo manifestado y solicitado por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a fojas 6; y

CONSIDERANDO

Lo informado a fs. 8 por la Dirección General de Personal y a fs. 9 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Srta. MARIA AGUSTINA VARELA (Leg. 53965) en el cargo de Preceptora D.O. (cod. 317), desde el 14 de noviembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2.- La Srta. MARIA AGUSTINA VARELA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

